



GUÍA DOCENTE CURSO: 2017-18

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Asignatura:	Administración Electrónica		
Código de asignatura:	61093211	Plan:	Grado en Gestión y Administración Pública (Plan 2009)
Año académico:	2017-18	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	3	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Primer Cuatrimestre		

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA**

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Multimodal

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre	<b>Flores Parra, Isabel María</b>		
Departamento	Dpto. de Informática		
Edificio	Edificio Científico Técnico III Matemáticas e Informática (CITE III) 2		
Despacho	100		
Teléfono	+34 950 015684	E-mail (institucional)	<a href="mailto:iflores@ual.es">iflores@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="#">Web de Flores Parra, Isabel María</a>		
Nombre	<b>Roca Fernández-Castanys, María Luisa</b>		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 1		
Despacho	08		
Teléfono	+34 950 214735	E-mail (institucional)	<a href="mailto:mlroca@ual.es">mlroca@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="#">Web de Roca Fernández-Castanys, María Luisa</a>		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/njpJa7FKrtGSxiWAo9urrA==>

Firmado Por	Universidad De Almeria		Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	njpJa7FKrtGSxiWAo9urrA==	PÁGINA	1/5



njpJa7FKrtGSxiWAo9urrA==

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, y sus posteriores desarrollos reglamentarios han consagrado una nueva forma de relación entre las administraciones públicas, y entre éstas y los ciudadanos, con el objetivo de satisfacer, en mayor medida, el principio de eficacia que preside toda la actividad administrativa pública.

El servicio al ciudadano exige garantizar su derecho a comunicarse con las Administraciones por medios electrónicos. La contrapartida de ese derecho es la obligación de éstas de dotarse de los medios y sistemas electrónicos para que ese derecho pueda ejercerse. La Ley consagra la relación con las Administraciones Públicas por medios electrónicos como un derecho de los ciudadanos y como una obligación correlativa para tales Administraciones.

En este sentido, todo operador público debe conocer los medios electrónicos de relación administrativa, así como los derechos y obligaciones que estas relaciones llevan aparejados.

A alcanzar este conocimiento se dedica la asignatura.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Derecho Administrativo.

Gestión Jurídico Administrativa.

Informática Aplicada.

Gestión de la Información.

Información y Documentación Administrativa.

### Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Manejo básico del ordenador, sistema operativo y navegadores de Internet.

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

*Competencias Transversales de la Universidad de Almería*

- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

*Competencias Básicas*

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

### Competencias Específicas desarrolladas

Comprender los elementos jurídico-técnicos de la Administración Electrónica.

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Comprensión del concepto de Administración Electrónica. Conocimiento de la normativa reguladora de la Administración Electrónica. Conocimiento de los derechos y obligaciones de las administraciones públicas y de los ciudadanos en sus relaciones electrónicas. Conocer los distintos tipos de procedimientos y servicios electrónicos de las administraciones públicas. Conocer los fundamentos de las tecnologías de la información que permiten ofrecer los servicios electrónicos de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/njpJa7FKrtGSxiWAo9urrA==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

19/09/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

njpJa7FKrtGSxiWAo9urrA==

PÁGINA

2/5



njpJa7FKrtGSxiWAo9urrA==

## PLANIFICACIÓN

### Temario

TEMA 0: Presentación de la asignatura

TEMA 1: Introducción a la Administración Electrónica

TEMA 2: Marco normativo de la Administración Electrónica: estatal, autonómico, local, institucional

TEMA 3: Principios jurídicos de la Administración Electrónica

TEMA 4: Derechos de los ciudadanos ante la Administración Electrónica

TEMA 5: La identificación electrónica. La firma electrónica y sus fundamentos técnicos. El DNI electrónico

TEMA 6: Protección de datos en la Administración Electrónica

TEMA 7: Tramitación electrónica del procedimiento administrativo común

TEMA 8: Procedimiento electrónico de contratación: perfil del contratante

TEMA 9: Registro electrónico

TEMA 10: Notificaciones y comunicaciones electrónicas

TEMA 11: Interoperabilidad y cooperación administrativa

### Metodología y Actividades Formativas

-Clases magistrales/ participativas -Búsqueda, consulta y tratamiento de información -Debate y puesta en común-Exposición de grupos de trabajo -Proyecciones audiovisuales -Realización de ejercicios -Tareas de laboratorio (solicitud del certificado digital de firma FNMT)  
-Trabajo en equipo -Realización de informes

### Actividades de Innovación Docente

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/njpJa7FKrtGSxiWAo9urrA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>19/09/2017</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/5</b>
			
njpJa7FKrtGSxiWAo9urrA==			

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS


### Criterios e Instrumentos de Evaluación

La evaluación se realizará en base a tres parámetros: 1º. Examen escrito (teórico y/o práctico), con una valoración del 60% de la calificación final del alumno. 2º. Realización de prácticas en clase (20%). 3º. Trabajo autónomo, en base a la realización no presencial de trabajos por el alumno y, en su caso, su exposición y defensa presencial (20%).

### Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en tutorías
- Entrega de actividades en aula virtual

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/njpJa7FKrtGSxiWAo9urrA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>19/09/2017</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/5</b>
			
njpJa7FKrtGSxiWAo9urrA==			

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía recomendada

#### Básica

- Portal Administración Electrónica, Gobierno de España. Monografías oficiales de la colección "Administración electrónica".

#### Complementaria

#### Otra Bibliografía

### Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=ADMINISTRACION ELECTRONICA>

## DIRECCIONES WEB

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/njpJa7FKrtGSxiWAo9urrA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>19/09/2017</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5/5</b>
			
njpJa7FKrtGSxiWAo9urrA==			